



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-2021



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL.  
NO. DE OFICIO: 05/2021.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**ING. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.  
P R E S E N T E:**

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo **15 fracción XVIII** de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición, **en el periodo que se reporta no es posible llevar a cabo la carga de información debido a que esta Contraloría Municipal NO ha impuesto sanción administrativa definitiva conforme a lo estipulado en el Título Cuarto Capítulo Primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas .**

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE  
CHOCAMAN, VER. A 14 DE ENERO DE 2021.**

**CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021 LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**



Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Tel. 73 2 21 09